



GRUPO DUX SAS · ESCUELA DUX

Reglamento del Estudiante

Cursos, talleres y programas de formación virtual, en vivo, grabada e híbrida

Versión	1.0
Vigencia	Desde el 26 de agosto de 2026
Ámbito	Sitio web, inscripción, Campus Virtual y actividades académicas de Escuela Dux

Naturaleza del documento

Este reglamento establece las reglas institucionales aplicables a los estudiantes de Escuela Dux. Se complementa con la oferta específica de cada programa, los Términos de servicio, la Política de privacidad y las condiciones comerciales informadas antes de la matrícula. En caso de conflicto con una norma imperativa de protección al consumidor o de datos personales, prevalece la normativa aplicable.

Escuela Dux es un proyecto educativo de Grupo Dux SAS. Salvo indicación expresa en contrario, sus cursos y talleres corresponden a formación complementaria y sus certificados institucionales no equivalen a títulos profesionales, técnicos, tecnológicos, universitarios ni a licencias de ejercicio profesional.



Contenido

1. Objeto, alcance y principios
2. Inscripción, datos y matrícula
3. Modalidades, grupos y programación
4. Cuenta, Campus Virtual y seguridad
5. Pagos, cuotas, mora y reactivación
6. Retracto, reversión, cancelaciones y devoluciones
7. Clases, asistencia y participación
8. Tareas, evaluación y aprobación
9. Certificación
10. Conducta y convivencia
11. Propiedad intelectual y uso de materiales
12. Comunicaciones, soporte y chats
13. Datos personales y privacidad
14. Requisitos técnicos y disponibilidad
15. Cambios académicos, suspensión y retiro
16. Menores de edad
17. Modificaciones del Reglamento
18. Aceptación, interpretación y contacto

1. Objeto, alcance y principios

El presente Reglamento regula la relación académica y operativa entre Escuela Dux y las personas inscritas en sus cursos, talleres y programas. Aplica a la oferta pública, preinscripción, matrícula, Campus Virtual, sesiones, materiales, tareas, pagos, comunicaciones y certificación.

La gestión institucional se orienta por criterios de información clara, buena fe, respeto, trazabilidad de los procesos, protección de datos, cumplimiento de las condiciones ofrecidas y respeto de los derechos irrenunciables del consumidor.

2. Inscripción, datos y matrícula

La preinscripción registra los datos del interesado y su selección de programa, pero no activa por sí sola el acceso académico en programas pagos. La matrícula se activa cuando el sistema recibe una confirmación válida del primer pago o cuando se completa correctamente el flujo de un programa gratuito.

El estudiante debe suministrar información veraz y actualizada, incluyendo nombres, apellidos, correo electrónico, país, teléfono o WhatsApp y número de documento. El documento informado puede incorporarse en constancias y certificados. Cualquier corrección debe solicitarse antes de la expedición definitiva del documento académico.

Cuando una persona adquiera más de un programa, cada curso podrá mantener de forma independiente su grupo, calendario, tareas, pagos, progreso y certificación dentro de una misma cuenta.

- La preinscripción no constituye reserva definitiva de cupo cuando el programa exige pago y este no ha sido confirmado.
- Las promociones, descuentos y condiciones especiales se aplican únicamente durante la vigencia informada y bajo las condiciones publicadas.
- Los programas gratuitos no generan cuenta por cobrar al estudiante.

3. Modalidades, grupos y programación

Escuela Dux puede ofrecer programas grabados, en vivo o híbridos. La modalidad, duración, número de clases, horario, docente, grupo y demás características relevantes se informarán en la oferta académica o dentro del Campus.

En programas en vivo o híbridos, el estudiante deberá pertenecer a un grupo cuando la estructura del curso lo requiera. Los horarios se interpretan según la zona horaria informada por Escuela Dux, salvo indicación expresa diferente.

Programación real

Una fecha prevista o una sesión creada en calendario no equivale por sí sola a clase realizada. El progreso académico se calcula a partir de actividades, contenidos o sesiones efectivamente desarrolladas y registradas en el sistema.

4. Cuenta, Campus Virtual y seguridad

Al activarse la matrícula, el estudiante podrá recibir credenciales de acceso. El usuario y la contraseña son personales e intransferibles. Está prohibido compartir credenciales, permitir el acceso de terceros o utilizar cuentas ajenas.

El estudiante es responsable de mantener la confidencialidad de sus credenciales y de comunicar de forma oportuna cualquier uso no autorizado. Escuela Dux podrá exigir cambio de contraseña o adoptar medidas de seguridad cuando detecte riesgo para la cuenta o la plataforma.

El Campus puede incluir cursos, grupos, calendario, clases, tareas, calificaciones, certificados, pagos, chat académico, soporte, perfil y otras funcionalidades que se habiliten de acuerdo con el programa.

5. Pagos, cuotas, mora y reactivación

Los valores y condiciones de pago aplicables serán los informados antes de confirmar la matrícula. Los pagos electrónicos se procesan mediante los medios que aparezcan activos en la plataforma. La moneda principal de presentación y cobro local de Escuela Dux es el peso colombiano (COP); cuando la web muestre equivalencias en USD, estas tienen finalidad informativa o comercial y pueden depender de la tasa de referencia vigente.

Cuando un programa permita pago por cuotas, la primera cuota activa la matrícula una vez confirmada y las cuotas posteriores se registran como cuentas por cobrar con su respectiva fecha de vencimiento.

- Aviso preventivo de cartera: el sistema puede alertar desde cinco (5) días antes del vencimiento.
- Periodo de gracia: diez (10) días calendario posteriores al vencimiento.
- Bloqueo académico: desde el día once (11) de mora, cuando la obligación continúe pendiente.
- Durante el bloqueo por mora, la cuenta puede conservar acceso restringido al módulo de Pagos para permitir la regularización.
- Reactivación: automática cuando el sistema confirme que ya no existe una cuota vencida por encima del periodo de gracia. Los bloqueos manuales o disciplinarios requieren revisión administrativa.

La falta de asistencia, el retiro voluntario o la no utilización del Campus no extinguen automáticamente obligaciones económicas válidamente adquiridas, sin perjuicio de los derechos de retracto, reversión, terminación o devolución que sean legalmente procedentes.

6. Retracto, reversión, cancelaciones y devoluciones

Las solicitudes de retracto, reversión del pago, cancelación o devolución se tramitarán de conformidad con la legislación colombiana aplicable y con las condiciones particulares informadas al consumidor. Escuela Dux no limitará derechos de carácter irrenunciable.

Cuando el derecho de retracto sea legalmente procedente en una prestación de servicios a distancia, el consumidor podrá ejercerlo dentro del término previsto por la ley. La procedencia puede variar si la prestación del servicio ya comenzó con autorización del consumidor o si concurre una excepción legal.

La reversión de pagos electrónicos podrá solicitarse en los eventos y términos previstos por la normativa aplicable, entre otros cuando exista fraude, operación no solicitada o incumplimientos que legalmente den lugar a la reversión.

Canal de solicitud

Las solicitudes deberán enviarse a escueladux@gmail.com o por los canales institucionales habilitados, identificando al estudiante, programa, fecha, transacción y motivo. Escuela Dux podrá solicitar la información necesaria para verificar el caso.

7. Clases, asistencia y participación

La asistencia solo se utiliza como componente académico en programas con sesiones en vivo o híbridas. Los cursos completamente grabados no califican asistencia.

Cuando la asistencia haga parte de la evaluación, únicamente se contabilizan sesiones elegibles que hayan sido efectivamente realizadas y registradas. Una sesión futura o cancelada no genera asistencia ni progreso.

El estudiante deberá ingresar puntualmente, identificarse de forma adecuada cuando se solicite y mantener una participación respetuosa. La inasistencia podrá afectar la evaluación cuando la política del curso asigne ponderación a la asistencia.

8. Tareas, evaluación y aprobación

Cada programa puede definir una política de evaluación específica. Esta deberá estar disponible en la administración académica y podrá mostrarse en el Campus. Si no existe una política particular válida, se aplicará la plantilla institucional de Escuela Dux.

Como regla institucional de referencia, la nota mínima para aprobar es cincuenta sobre cien (50/100) y el promedio mínimo de tareas es cincuenta sobre cien (50/100). Las tareas calificadas aportan a la nota final de acuerdo con su ponderación y la calificación obtenida; entregar una tarea no garantiza obtener el total de puntos asignados a esa actividad.

- Programas grabados: plantilla de referencia de 100% tareas y 0% asistencia.
- Programas en vivo o híbridos: plantilla de referencia de 60% tareas y 40% asistencia, salvo configuración particular del curso.
- Cuando la asistencia tenga peso académico, la plantilla institucional exige al menos dos (2) sesiones en vivo elegibles, salvo que el programa tenga una cantidad menor de sesiones.
- Las actividades entregadas que formen parte del cálculo deberán estar calificadas para el cierre académico cuando así lo exija la política del curso.

El plagio, la suplantación, la entrega de trabajos ajenos o la manipulación de evidencias puede dar lugar a anulación de la actividad, revisión académica o medidas institucionales, respetando el derecho del estudiante a presentar su explicación.

9. Certificación

El certificado se habilita únicamente cuando el programa ha sido cerrado académicamente y el estudiante cumple los requisitos configurados para su curso, incluyendo nota mínima, tareas, asistencia u otros requisitos aplicables.

Las horas académicas del certificado se calculan a partir de la programación real del grupo o, cuando corresponda, de las horas académicas configuradas institucionalmente para el programa.

El certificado incluye los datos registrados por el estudiante y puede incorporar nombre, documento, programa, grupo, horas académicas, fecha y elementos de validación institucional.

Alcance del certificado

Los certificados de Escuela Dux acreditan la participación, finalización o aprobación institucional del programa correspondiente. No constituyen por sí mismos un título profesional, técnico, tecnológico o universitario ni habilitación legal para ejercer profesiones reguladas.

10. Conducta y convivencia

Los estudiantes deberán mantener una comunicación respetuosa con docentes, compañeros y personal administrativo. No se permiten amenazas, acoso, discriminación, suplantación, divulgación indebida de datos personales, interrupciones deliberadas, fraude académico ni conductas que comprometan la seguridad de la plataforma.

Ante una conducta que pueda afectar gravemente el proceso académico o la seguridad, Escuela Dux podrá adoptar medidas proporcionales, solicitar explicaciones, restringir temporalmente funcionalidades o terminar el acceso cuando exista causa suficiente, sin afectar los derechos legales del consumidor.

11. Propiedad intelectual y uso de materiales

Los videos, grabaciones, guías, presentaciones, plantillas, textos, imágenes, ejercicios, clases y demás materiales suministrados por Escuela Dux o sus docentes se destinan al uso personal del estudiante dentro del proceso formativo.

No está permitido redistribuir, publicar, revender, compartir masivamente, grabar para difusión, cargar en repositorios públicos, utilizar comercialmente o facilitar a terceros los contenidos sin autorización del titular de los derechos. La matrícula concede un derecho limitado de acceso y uso educativo, no una cesión de propiedad intelectual.

12. Comunicaciones, soporte y chats

El Campus puede disponer de chat académico, soporte general y soporte financiero. El estudiante debe utilizar el canal que corresponda al asunto para facilitar la atención y mantener la trazabilidad.

Las comunicaciones enviadas al correo registrado, al Campus o a los canales institucionales habilitados se consideran medios válidos para informar asuntos académicos y administrativos, sin perjuicio de las formalidades legales que puedan ser exigibles en casos específicos.

Canal	Uso principal
Chat académico	Clases, materiales, tareas y seguimiento formativo.
Soporte	Ayuda general sobre el Campus o proceso del estudiante.
Pagos	Cuotas, vencimientos, confirmaciones, mora y reactivación.
Administración	Matrícula, datos, permisos, certificados y asuntos institucionales.

13. Datos personales y privacidad

El tratamiento de datos personales se rige por la Política de privacidad de Escuela Dux y por la legislación colombiana aplicable. Los datos se utilizan para gestionar la inscripción, matrícula, acceso, comunicaciones, pagos, actividades académicas, soporte y expedición de documentos.

Las integraciones opcionales con terceros, como servicios de calendario, correo o pasarelas de pago, pueden requerir autorizaciones adicionales y están sujetas a sus propias condiciones y políticas.

14. Requisitos técnicos y disponibilidad

El estudiante debe disponer de conexión a internet y de un dispositivo compatible con las herramientas utilizadas. Las fallas atribuibles al equipo, red o software personal del estudiante deberán informarse oportunamente y no generan por sí solas responsabilidad de Escuela Dux.

Escuela Dux procurará mantener el Campus disponible, pero podrán existir interrupciones temporales por mantenimiento, proveedores externos, actualizaciones, incidentes técnicos o fuerza mayor. Cuando sea razonablemente posible, se implementarán medidas de recuperación o alternativas académicas.

15. Cambios académicos, suspensión y retiro

Escuela Dux podrá efectuar cambios razonables de horario, enlace, plataforma, aula virtual, fecha o docente por razones académicas, técnicas, disponibilidad, fuerza mayor o continuidad del servicio, procurando informar al grupo cuando el cambio sea relevante.

El retiro voluntario debe comunicarse por escrito. Su efecto económico se determina de acuerdo con las condiciones comerciales aplicables y los derechos legales del consumidor; no implica automáticamente la eliminación de registros que deban conservarse por razones académicas, administrativas, contables o legales.

La suspensión por mora, seguridad o conducta se aplica conforme a este Reglamento y no elimina por sí misma obligaciones válidamente causadas ni derechos irrenunciables.



16. Menores de edad

Cuando la persona inscrita sea menor de edad o no tenga capacidad para contratar por sí sola, Escuela Dux podrá exigir autorización y datos de su representante legal, de acuerdo con la naturaleza del programa y la normativa aplicable. El representante será responsable de conocer las condiciones de matrícula y pago que acepte en nombre del menor.

17. Modificaciones del Reglamento

Escuela Dux podrá actualizar este Reglamento cuando cambien sus procesos, herramientas, políticas académicas o normativa aplicable. La versión vigente se publicará en el sitio web con su fecha de actualización.

Los cambios que afecten de manera relevante condiciones ya adquiridas por un estudiante se aplicarán respetando la buena fe, la información suministrada al momento de la contratación y los derechos que legalmente correspondan.

18. Aceptación, interpretación y contacto

La aceptación electrónica registrada durante la inscripción acredita que el estudiante tuvo acceso a las condiciones institucionales vigentes. La aceptación del Reglamento no implica renuncia a derechos establecidos por normas imperativas.

Este Reglamento se interpreta conjuntamente con la oferta específica del programa, los Términos de servicio y la Política de privacidad. Ante una inconsistencia, se aplicará la condición más específica que haya sido informada válidamente al estudiante, sin desconocer la normativa aplicable.

Contacto institucional

Escuela Dux - Grupo Dux SAS · NIT 901571763-9 · Bogotá, Colombia · Correo: escueladux@gmail.com · WhatsApp: +57 321 278 0128 · Sitio web: www.escueladux.com

Aprobado para publicación institucional - Versión 1.0

Vigente desde el 26 de agosto de 2026